

PRESENTAR UNA DENUNCIA

Es de tu interés presentar la denuncia lo antes posible después de la agresión.

Llama a la policía al 17 para señalar que quieres presentar una denuncia por violación o agresión sexual para que te orienten hacia el servicio adecuado.

En la policía, puedes pedir la ayuda de un(a) intérprete.

Tendrás que contar todo lo ocurrido y como surgió la agresión.

- ⇒ ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿ibas sola o acompañada? ¿Pudo haber testigo?
- ⇒ ¿Cómo el agresor te contactó? ¿dijo algo?
- ⇒ ¿Cuándo sentiste miedo? ¿Te ha amenazado? ¿Maltratado? ¿Qué temiste? ¿Qué querías hacer?
- ⇒ ¿Cómo terminó la agresión? ¿De qué tienes miedo ahora?

Describe lo que hiciste después de la agresión: como te sentías, tus temores, tus dudas, como buscar ayuda, tus preocupaciones.

Este relato, y sobre todo los detalles que darás son muy importantes porque ayudaran a los investigadores para reconocer el violador.

Si más tarde recuerdas otros detalles, podrás completar el relato. No olvides pedir una copia de la denuncia.

Por medida de seguridad, para no comunicar tu dirección puedes dar la de una persona de confianza, de una asociación o del servicio de policía en que se hizo la denuncia.

Si presentas la denuncia más tarde o ya de regreso a tu país, puedes dirigirla al *Procureur de la République* del *Tribunal de grande instance* del lugar en que sucedieron los hechos.

RECONOCIMIENTO MEDICAL Y ATENCIONES MÉDICAS

Un reconocimiento lo antes posible es imprescindible, incluso si los hechos no son recientes.

Después de una violación puede que quedes embarazada.

- Durante los 5 días siguientes puedes tomar una pastilla de anticoncepción de emergencia (Norlevo, venta libre en farmacia).
- Puedes hacer una prueba de embarazo (en las 3 semanas siguiente la violación) Venta libre en farmacia.
- En Francia, el aborto es un derecho para todas las mujeres. Una IVE (interrupción voluntaria de embarazo) puede realizarse hasta la 12a semana del embarazo.
- Por otra parte, después de una violación hay un riesgo de infección de transmisión sexual, pide un diagnóstico precoz del V.I.H

* *

Has presentado una denuncia:

Te harán un reconocimiento en una unidad médico-judicial (UMJ). Te recibirá una enfermera para contestar a tus preguntas y acompañarte durante el reconocimiento.

* *

Reconocimiento medical

El médico necesita que le digas todo lo ocurrido para recoger todos los elementos de prueba:

- ⇒ reconocimiento clínico, reconocimiento de las zonas sexuales, huellas de violencia, toma de muestras biológicas, trauma psicológico.

Puedes recibir atenciones para tu salud: prevención de infecciones a transmisión sexual, prevención del VIH o de embarazo.

El médico redactará un certificado de constataciones para la policía.

Este certificado será comunicado al servicio de policía.

No has presentado denuncias

Es prudente sin embargo consultar a un médico, cuida tu salud.

SEGUIMIENTOS POLICIALES Y JUDICIALES

En primer lugar, investigan los servicios de policía o de gendarmerie, y puede que te llamen para completar tu declaración o pedirte nuevos detalles sobre los hechos.

Los elementos recogidos se transmiten al Procureur de la République (fiscal) que decide el curso que ha de darse.

Después, en caso de violación, el expediente se transmite a un juez de instrucción que definirá los cargos presentados y el tribunal competente.

En este momento podrás constituirte en parte civil para tener acceso a todos los elementos del expediente, incluso los del agresor.

Este periodo de trámites puede durar de algunos meses a varios años.

Si necesitas un consejo jurídico:

**Llama a “Viols-femmes-informations “
0800 05 95 95**

te ayudarán a entender las etapas del enjuiciamiento y responderán a tus preguntas.

LO QUE DICE LA LEY FRANCESA

La violación:

“Cualquier acto de acceso sexual cometido sobre otra persona, mediante violencia, obligación, amenaza o sorpresa es una violación”.

Article 222.23, Code Pénal.

Significa que imponer a una persona un acceso carnal por vía vaginal, bucal o anal mediante la amenaza, la violencia, la obligación constituye la infracción criminal de violación.

Después de una violación,

- una víctima mayor de edad dispone de 10 años a partir de los hechos para presentar una denuncia.
- Se es menor de edad, dispone de 20 años a partir de sus 18 años.

Otras agresiones sexuales:

En caso de agresión sexual sin acceso carnal, se trata de delitos (acoso, exhibicionismo, tocamiento, novatada).

Article 222.27, Code Pénal.

Después de una agresión sexual sin acceso carnal,

- la víctima mayor de edad dispone de 3 años a partir de los hechos para presentar una denuncia.
- la víctima menor de edad dispone de 10 años a partir de sus 18 años. De lo contrario, hay ‘prescripción’ de los hechos.

ENCONTRAR AYUDA EN TUS GESTIONES

Tu consulado o embajada pueden ayudarte a defender tus derechos.

También puedes:

- En Francia, acceder a la Ayuda Medical del Estado (AME), un dispositivo al cual puede recurrir una persona de nacionalidad extranjera para la asunción de los gastos médicos en caso de violencias sufridas.
- Ver con tu seguro si cubre los gastos de abogado y los gastos médicos.
- También el seguro de tu carta de crédito puede a veces tomar a su cargo algunos gastos.
- Si hay un juicio, puedes pedir daños y perjuicios para cubrir los gastos de justicia y de atención médica.

Al regresar a tu país no guardes silencio.

Busca la ayuda y la atención que necesitas en tu familia, acerca de médicos o asociación de lucha contra la violación.

No te quedes sola.

Existen personas de confianza que te pueden ayudar.

En Francia, llama a

“ Viols-femmes-informations “

0800 05 95 95

y encuentra la ayuda que necesitas.

**COLLECTIF FEMINISTE
CONTRE LE VIOL**
VIOLS FEMMES INFORMATIONS

Nº national **0 800 05 95 95**

APPEL GRATUIT DEPUIS UN POSTE FIXE / LUN-VEN 10H - 19H

**Has sufrido
una agresión sexual
durante tu estancia
en Francia**

**Víctima de una violación
o de otra agresión sexual,
no eres responsable de lo ocurrido.**

El culpable es el.

**No tenía ningún derecho,
así es la ley.**

Denúncialo para defender tus derechos.

Puedes recibir ayuda, llamando:

**COLLECTIF FEMINISTE
CONTRE LE VIOL**
VIOLS FEMMES INFORMATIONS

Nº national **0 800 05 95 95**

APPEL GRATUIT DEPUIS UN POSTE FIXE / LUN-VEN 10H - 19H

De lunes a viernes

de 10h a 19h,

llamada gratis.

O el Servicio de ayuda a las víctimas

08 842 846 37